

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- COMUNICACIONES.- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.- Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Sociedad Anónima de Capital Variable.

AVISO POR LA QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANTONIO CANCHOLA CASTRO, Director Corporativo Jurídico de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción II; 46, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 y 30 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 1, segundo párrafo, y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, hace de su conocimiento lo siguiente:

**PRIMERO.** Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, personas servidoras públicas y público en general, para todos los efectos legales y administrativos conducentes, que a partir del día 16 de mayo de 2022, el domicilio de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., es el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 1990, piso 7, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, trámite, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionados con los asuntos de la competencia de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., deberán realizarse en el domicilio antes señalado en el presente aviso y a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, en la página web oficial del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y realícense los trámites necesarios ante las autoridades administrativas que correspondan a efecto de realizar el cambio de domicilio de la Entidad.

El presente aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2022.- El Director Corporativo Jurídico, **Antonio Canchola Castro**.- Rúbrica.

(R.- 524364)